



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 20 de noviembre de 2018

EXP-EXA: 8.612/2018

RESCD-EXA: 618/2018

VISTO: La RESCD-EXA: 453/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre de fs. 74 a 86 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 90, desde su punto de vista académico aconseja: aprobar el Acta de Dictamen de fs. 74 a 86 emitida por la Comisión Asesora titular designada por la RESD-EXA N° 492/2018 y declarar desierto el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 07/11/2018, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 74 a 86, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria mediante RESCD-EXA N° 492/2018

ARTÍCULO 2º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con carácter suplente, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Profesorado en Química (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese fehacientemente a las postulantes mencionadas a fs. 64, a la Comisión Asesora Titular RESD-EXA N° 492/2018, hágase saber con copia a Decanato de esta Unidad Académica, a la Secretaria de Extensión y Bienestar de la Facultad, publíquese en cartelera, en la Página Web de esta Unidad Académica y en Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido archívese.

MPC  
rfa.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa